

EXPERTO/A EN TECNOLOGÍAS Y CERTIFICACIONES DE TELECOMUNICACIONES (2018-19)

| | | |
|------------------------|--|--|
| Código: 9191 | Fecha de aprobación: 26/06/2014 | Precio: 75 Créditos en 1ª matrícula |
| Créditos: 20 | Título: Estudios propios Europeo | |

RAMA

Sin definir

PLAN

EXPERTO/A EN TECNOLOGÍAS Y CERTIFICACIONES DE TELECOMUNICACIONES

TIPO DE ENSEÑANZA

Mixto: presencial y no presencial

CENTROS DONDE SE IMPARTE

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2018-19

Leyenda: No ofertada Sin docencia

ÚNICO

OBLIGATORIAS

20 créditos

| Curso | Título | Créditos | Asignatura |
|-------|--------------|----------|-----------------------------------|
| 1 | OBLIGATORIAS | 3 | 77960 - CCNA |
| 1 | OBLIGATORIAS | 3 | 77961 - JNCIA |
| 1 | OBLIGATORIAS | 7 | 77962 - JNCIS-ENT |
| 1 | OBLIGATORIAS | 7 | 77963 - HCNA |

Superado este bloque se obtiene

EXPERTO EN TECNOLOGÍAS Y CERTIFICACIONES DE TELECOMUNICACIONES

El objetivo general es formar a profesionales en el ámbito de las telecomunicaciones y, en concreto, prepararles en el conocimiento en profundidad de tecnologías concretas de fabricantes de telecomunicaciones (Huawei,...) que están siendo desplegadas por parte de los principales operadores en todo el mundo. El curso incluye tanto los aspectos fundamentales de dichas tecnologías como los más prácticos ligados a la certificación en sus productos y servicios en colaboración con dichos fabricantes.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

- CG1: Conocimiento en profundidad de las tecnologías concretas que están siendo implementadas por los principales fabricantes de equipos de telecomunicaciones (Huawei, Juniper, Cisco, etc.).
- CG2: Capacidad de análisis de los requerimientos necesarios para los diferentes sistemas y servicios de telecomunicaciones y adecuación de las soluciones reales ofrecidas por los mencionados fabricantes para cada situación.
- CG3: Formación tanto en los aspectos fundamentales de dichas tecnologías como los más prácticos ligados a la certificación en productos y servicios reales de telecomunicaciones en colaboración con los mencionados fabricantes.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1: Preparación para superar las certificaciones oficiales de los principales fabricantes de equipos de telecomunicaciones en sus diversas modalidades relativas a los sistemas y servicios de telecomunicaciones.

El Experto en Tecnologías y Certificaciones de Telecomunicaciones consta de 20 créditos ECTS distribuidos de la siguiente forma:

| Tipo de asignaturas | Créditos |
|-----------------------|-----------|
| Obligatorias (OB) | 20 |
| Optativas (OP) | 0 |
| Trabajo Final (OB) | 0 |
| TOTAL CRÉDITOS | 20 |

Cada crédito ECTS computa 25 horas de carga de trabajo del estudiante.

En el apartado "Plan de estudios" del menú lateral se puede consultar la información sobre cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios.

Tras superar el total de créditos se obtiene el título propio de **EXPERTO EN TECNOLOGÍAS Y CERTIFICACIONES DE TELECOMUNICACIONES**.

REQUISITOS DE ACCESO

Con carácter general, para acceder a las enseñanzas conducentes a la obtención del título propio de Experto se requiere:

Estar en posesión de un título oficial de Educación Superior (Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Grado, Máster, Doctor)

También podrán acceder quienes estén cursando un título oficial de educación superior y le resten menos de 18 créditos para su obtención.

Cumplir los requisitos de acceso a estudios universitarios oficiales en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

DIRIGIDO A

Alumnos universitarios que estén formándose en grados o másteres acerca de tecnologías y conocimientos relacionados con las nuevas tecnologías y las telecomunicaciones.

Profesionales del sector de las nuevas tecnologías que desean desarrollar actividades profesionales en el entorno de las telecomunicaciones siempre que reúnan los requisitos de acceso establecido por normativa UA.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Habrà un límite de 30 plazas que se asignarán siguiendo los siguientes criterios de admisión:

A) Titulación

- 1) Alumnos y titulados del Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación de la Universidad de Alicante
- 2) Alumnos y titulados universitarios
- 3) Resto

B) Orden de inscripción

Profesionales del sector de las nuevas tecnologías que desean desarrollar actividades profesionales en el entorno de las telecomunicaciones siempre que reúnan los requisitos de acceso establecido por normativa UA.

PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

La preinscripción se realiza en la secretaría administrativa del estudio, en los plazos que para cada curso académico establezca la dirección de estudios (ver datos de contacto en el apartado "+info" del menú lateral).

Una vez realizada la preinscripción y tras la aplicación de los criterios de admisión, quienes sean admitidos recibirán un correo electrónico con las instrucciones para realizar la matrícula.

TASAS

La información completa sobre las tasas administrativas a satisfacer para cada curso académico se puede consultar en la página:

<http://web.ua.es/es/continua/tasas.html>

| Precio público por crédito | |
|----------------------------|--|
| 75 € | Tarifa general |
| 63 € | Alumnado / PDI / PAS de la Universidad de Alicante |

El Experto en Tecnologías y Certificaciones de Telecomunicaciones es un título propio de la Universidad de Alicante.

La legislación vigente permite que las universidades, en uso de su autonomía, puedan impartir enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos distintos a los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado:

- Disposición adicional undécima del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales ([Boletín Oficial del Estado de 30 de octubre de 2007](#))

- Normativa de la Universidad de Alicante sobre enseñanzas propias de postgrado y especialización (Aprobada por el Consejo de Gobierno el 14 de abril de 2014, [BOUA 15 de abril de 2014](#)). Esta Normativa recoge las recomendaciones realizadas por el Consejo de la Unión Europea conducentes al espacio europeo de formación permanente (Resolución del Consejo de 27 de junio de 2002 sobre la educación permanente, [DOCE 2002/C163/01](#))

Más información sobre normativa:

<http://web.ua.es/es/continua/normativa.html>

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Adolfo Albaladejo Blázquez

Escuela Politécnica Superior

Teléfono: 965903400 Ext.3270

adolfo.albaladejo@ua.es

<http://www.eps.ua.es/es/inicio.html>

expertoteleco@ua.es

ORGANIZADORES ACADÉMICOS

Escuela Politécnica Superior

DIRECCIÓN ACADÉMICA

■ Director de estudios:



Augusto Beléndez Vázquez

■ Coordinador de estudios:



Julio Jornet Monteverde